



MEJOR PARA TODOS  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. DE ASISTENCIA SOCIAL  
CAC.MICV.SPC.eqt.

SECRETARIA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATIVA  
SE HA DICTADO

DEC.ALC.SECC.1ra.N° 776

LAS CONDES, 10 MAR. 2016

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 4089 de fecha 18 de Diciembre del 2015, que pone en vigencia el Programa Subsidios Municipales.
- El Informe de Imputación N° 1364 de fecha 26 de Febrero del 2016 del Departamento de Finanza.
- Certificado del Depto. Asistencia Social de fecha Marzo del 2016.
- Lo dispuesto en el Artículo 3° letra c) del DLF. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, mediante el cual se fijo el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 56, 63 y demás pertinentes del citado cuerpo legal.

**DECRETO**

1.- **RECONÓCESE**, a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre del 2016, como beneficiaria del Programa "Subsidios Municipales 2016" con hijo(a) en edad pre-escolar y básica, para la contratación de Guardadora al cuidado de su hijo(a), a la persona que a continuación se detalla:

N°	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	RUT	DV	NIÑOS
1.	NICOLE	GONZÁLEZ	POBLETE	██████████	████	MARTÍN DÍAZ GONZÁLEZ

2.- **AUTORÍZASE**, el pago de \$ 42.000.- mensuales por los meses de Marzo a Diciembre 2016, a la (él) beneficiaria(o) indicada(o) en el punto N° 1 precedente, por cada niño(a) señalado(a) en el respectivo punto.

3.- La Municipalidad de Las Condes pagará el subsidio indicado en el punto N° 1 del presente decreto a las guardadora determinadas por la (él) beneficiaria(o), previo mandato otorgado por ésta(te) al municipio y presentación del certificado correspondiente.

4.- Impútese el gasto al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ITEM 01 Transferencias al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contra cuenta 5410124001, Sub Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE (S)
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



**DISTRIBUCIÓN**

- Dir. Adm. y Finanzas
- Depto. De Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom.
- Das. (3)
- Of. De Partes.